

Eso está bien señores Concejales.

Está bien porque es necesario un edificio más amplio y más apropiado que el que hoy ocupa dicho centro docente, donde, según reclamaciones de algunos profesores, faltan dos aulas.

Pues bien, después de aprobados e impresos los aludidos presupuestos, se ha tomado acuerdo de hacer contrato, prorrogando por algunos años —creemos que por seis— el alquiler de la casa donde hoy se halla instalada la Escuela de Artes y Oficios.

No sabemos por qué se ha tomado el acuerdo ni se ha continuado ese contrato.

¿Se nos puede decir?

Es que van á construir un edificio de tal suntuosidad y grandeza que han calculado en seis años el tiempo necesario para su terminación?

INTOLERABLES TRAMPAS



ABEMOS de buena tinta, que el Ayuntamiento no mide á todos sus acreedores con la misma medida.

(Esto no es de extrañar porque ya denunció un Concejal que existían dos medias fanegas en el Arbitrio de Pesas y Medidas, cada una de su tamaño).

En el capítulo de la Beneficencia, se adeudan á un señor—ENTRE OTROS—*dos mil trescientas setenta y una pesetas, con ventiun céntimos*, mientras otros tienen sus cuentas, por el mismo concepto, saldadas al día.

Y como no nos duelen prendas vamos á decir nombres. A D. Conrado López, dueño de la Farmacia Moderna—conste que tampoco es reclamo eh?—se le adeuda esa cantidad por los siguientes servicios, que no detallamos porque resultaría pesado:

En el mes de Julio de 1912, asistencia en la Casa de Socorro. En Diciembre del mismo año, por medicinas para la Beneficencia. En Noviembre de 1913 por igual concepto, y en Noviembre de 1914, por *id. id.*

En cambio, según nos dice este Señor, á un compañero suyo, que además de ser farmacéutico es Concejal—lo cual no es incompatible, como no lo es tampoco fumar de cincuenta y usar camisetas de manga corta en todo tiempo—no se le debe un céntimo por estos conceptos y hasta se suele dar un saltito en el orden prefijado para ir pagando atrasos, para satisfacer á ese señor los suyos con notorio perjuicio de los demás.

Así, da gusto.

O, así no da gusto.

Según. A unos una cosa y á otros otra.

Lo cierto es que esto es intolerable; que el Ayuntamiento no pague esas trampas, y se gaste tres ó cuatro mil pesetas en hacer un espléndido recibimiento al Obispo, no es justo, ni razonable ni equitativo. ¡Qué ha de ser!

Tendría que ver, ó para decir mejor, tendría que oírse la serie de *tacos y apóstrofes* que saldrían de boca de cualquier empadronado en la lista de pobres, si cuando tocase en turno á la farmacia, de que es dueño el señor á quien se le deben las *dos mil y pico, chetas*, este señor se negará á facilitarlas alegando la *trampa* que con él tiene el Ayuntamiento.

Y por hoy, ya está bien, que cosas quedan en cartera para muchos números sucesivos, y no ha de decirse todo de una vez para resultar cansados.

El Ayuntamiento ha confeccionado el programa de festejos para la próxima Semana Santa.

Se ha acordado pedir á la Compañía de Ferrocarriles, la concesión de billetes económicos para que acudan los forasteros, á presenciar las fiestas, que pagará el municipio con cargo al capítulo de imprevistos y con las subvenciones de los Centros de Recreo.

Véase todo el programa de festejos: Reparto de 500 panes á los pobres.

Porque suponemos que las procesiones y cultos religiosos no serán festejos.

¿Y para esto, billetes baratos y subvenciones de los Casinos?

¿QUÉ OPINA USTED DE "PERO GRULLO?"



Sr. D. Julián Morales Ruiz.

Querido amigo:

Esta es mi opinión, concisamente expuesta. Que si, como hasta hoy, prosigue su periódico en las campañas moralizadoras y de crítica imparcial—sin tener en cuenta que así como no le faltarán elogios, tampoco las diatribas—y no claudica nunca, su vida debe ser muy larga.

Suyo buen amigo,

EMILIO BERNABEU

Profesor del Instituto y Abogado.

La mendicidad está prohibida. Para remediarla se paga un impuesto especial en los espectáculos, hay asilos, hospitales, etcétera.

Pues á pesar de eso, quien se dé un paseo por las calles de Ciudad Real en la mañana de un sábado cualquiera, verá una enorme caravana de pordioseros, que aguardan, sentados en las aceras, cara al sol, los céntimos de algunas familias caritativas que en días determinados á plazo fijo, remedian á los pobres.

PARA LA JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA ESE INSPECTOR...



ECIENTEMENTE se ha celebrado en Valdepeñas la Fiesta del Arbol. Los periódicos de esta capital han elogiado al reseñar esa simpática y hermosa exteriorización de la cultura de un pueblo los esfuerzos de todos los Maestros y Maestras de las Escuelas Públicas de aquella ciudad que han contribuido al mayor esplendor de ese festejo.

Nosotros felicitamos también calurosamente á cuantos han contribuido á su mejor organización y mayor esplendor.

Pero nos causa verdadero asombro, extraordinario asombro, indescriptible asombro, estupor verdaderamente, una noticia relacionada con este asunto que llega á nuestros oídos.